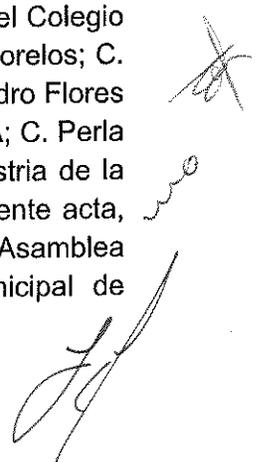


**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ  
DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL 2019 Y TERCERA SESIÓN DEL  
EJERCICIO FISCAL 2019**

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 14:00 horas, del 01 de octubre del 2019, se reunieron en las instalaciones del Salón Veranda del Hotel Holiday Inn Zona Dorada, ubicado en calle Emilio Portes Gil 703, Colonia Prado Sur, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), que se mencionan a continuación, C. José Hugo Ramírez Treviño, Secretario Técnico en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal; C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM; C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; C. María del Rosario Lira Moreno, suplente del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social; C. Rogelio Avendaño en representación del C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico; C. José Ramón Cárdenas Hernández, encargado del despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales; C. Jorge Herrera en representación de C. Jesús Ma. Moreno Ibarra, Gerente General de la COMAPA; C. Graciela Elizondo García, Directora General del Instituto Municipal de Planeación; C. Eliacib Adiel Leija Garza, Regidor No.11; C. José Alfonso Peña Rodríguez, Regidor No.5; C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Segundo Síndico; C. Carlos Luis Peña Garza, Presidente del Patronato del Sistema DIF Reynosa; C. Alexandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal; C. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento; C. Bárbara G. Castillo representante de la C. Olivia Lemus, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; C. Yuriria Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos A.C.; C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Presidente de COPARMEX; C. Carlos H. Gámez Cantú, representante de COPARMEX.; C. José Hugo Ramírez Mejía, representante del Banco de Alimentos de Reynosa; C. Omar Elizondo García, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Reynosa; C. Armando Ortiz Mena, suplente del C. Fernando Ramírez Saavedra, Director de la Corporación de Negocios para el Desarrollo Económico; C. Miguel Juárez Flores del Colegio de Valuadores; C. Bladimir Cortez, suplente de David García Orozco, Presidente de la CANIRAC; C. David Negrete Arroyos, Presidente del Club Rotario de Reynosa; C. Advento Sosa Garza, Presidente de Cámara Nacional de Comercio; C. Alejandro León Ortiz Fresnillo, suplente de la C. Olga Olvera Ramírez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Reynosa; C. Benito García González, Colegio Morelos; C. Aldo Vega Esquivel, Director del Instituto Politécnico Nacional; C. Juan Pedro Flores López, suplente del C. Federico Alanís Peña, Presidente de CANACINTRA; C. Perla Margarita Cano Martínez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; y que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta, como anexo uno, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión de la Asamblea Ordinaria Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de



Reynosa 2018-2021 y Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019. -----

-----  
Y también nos acompañan como invitados, la C. José Inés Serna Salinas de AMIC; C. Omar Guzmán Salas y C. Roberto Cruz Hernández de CANACO; C. Sergio David Aguilar de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; C. Omar Balduit Ensignia de Desarrollo Económico; C. Sergio Aguilar, del Colegio de Arquitectos; C. Abad García Santiago de Fondos Municipales, y que constan en la lista de asistencia respectiva que se adjunta en la presente acta como anexo número uno.-----

-----  
Con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión de Asamblea Ordinaria Plenaria del Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal 2018-2021, se procede a desahogar los puntos de la orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que:

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la ley Estatal de Planeación y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Mensaje de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM.



2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal, (Lic. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador del COPLADEM).
3. Lectura del orden del día, (Lic. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador del COPLADEM).
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Desarrollo Municipal 2019, (por parte de Fondos Municipales).
5. Revisión y en su caso aprobación de las economías del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, (FISM 2019). Por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
6. Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa Hidrocarburos Marítimos 2019, (por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente).
7. Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa RFE Ramo 28, 2019, (por parte el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente).
8. Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa CAPUFE 2019, (por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente).
9. Asuntos Generales.
10. Mensaje y Clausura de la sesión por parte de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM.

**1. MENSAJE DE LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEM.-----**

Para iniciar con nuestro punto número uno del orden del día el C. José Hugo Ramírez Treviño en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez le da la bienvenida a todos los presentes: Me da mucho gusto saludarles, en nombre de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez les doy la más cordial bienvenida, ella por cuestiones de agenda viene un poco retrasada, pero me ha pedido que se dé inicio a esta segunda Sesión Ordinaria con el propósito de ir avanzando y ella se incorpora en un ratito más. Bueno nuevamente, muy bienvenidos todos, todas las cámaras convocadas, miembros convocados, sociedad civil convocada ante este COPLADEM, les damos la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal 2018-2021 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2019. Los temas que vamos a tratar son los puntos que se desglosan, le voy a pedir al C. Leonel Yván Cantú Castillo que nos haga favor de darle seguimiento a esta Asamblea.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----**

Se puso a disposición de los asambleístas con media hora de anticipación a la

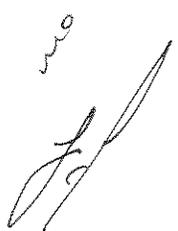
señalada para dar inicio a la sesión convocada, las listas de asistencia para el registro correspondiente, las cuales se anexan en la presente acta, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 30 asambleístas para sesionar de 46 que fueron convocados, quedando como anexo número dos. - -  
-----

### **3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres, la lectura del orden día: Mensaje de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM; Lista de asistencia y verificación de quórum legal, por parte del Lic. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador del COPLADEM; Lectura del orden del día, por parte del Lic. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador del COPLADEM; Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Desarrollo Municipal 2019, por parte de Fondos Municipales; Revisión y en su caso aprobación de las economías del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, (FISM 2019) por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa Hidrocarburos Marítimos 2019, por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa RFE Ramo 28, 2019, por parte el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa CAPUFE 2019, por parte del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Asuntos Generales; Mensaje y Clausura de la sesión por parte de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM. Después de la lectura, El C. Carlos H. Gámez Cantú, comenta: Es necesario tomar un espacio para aprobar el acta de la anterior asamblea. El C. Leonel Yván Cantú Castillo responde: Como saben, ya es costumbre desde la primera sesión que tuvimos, quedó asentado que el acta se les manaba previamente a todos para su revisión y aprobación y su firma; el día de ayer se les envió nuevamente; si gustan en este momento se apruebe el acta de la asamblea anterior. El C. Leonel Yván Cantú Castillo somete a votación la aprobación del acta de la asamblea anterior, siendo esta aprobada por unanimidad.-----

### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019, POR PARTE DE FONDOS MUNICIPALES.-----**

El C. Leonel Yván Cantú Castillo cede la palabra al C. Abad García Santiago de la Coordinación de Fondos Municipales para hacer la presentación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Desarrollo Municipal 2019 (PRODIM 2019). Como antecedente, explica que los lineamientos generales de operación del Fondo Municipal permiten a los municipios que ellos puedan disponer hasta de un 2% del total del techo financiero del mismo con el objetivo de equipar a las áreas de los municipios, en este caso nuestro municipio de Reynosa para hacer

mo  


más eficientes sus actividades. Es por esto que se observa un desglose de los \$89,875,570.00 pesos de techo financiero. Como mencionaba, si descontamos el PRODIM, es decir la parte del 2%, el restante está destinado a Obra Pública. De tal manera como les mencionaba, los lineamientos lo permiten se propone a este comité la aprobación de adquisición de equipo de cómputo. En primera instancia tenemos 24 computadoras haciendo alusión a que cuentan con memoria RAM de 8GB para tener un costo unitario de \$43,224.61 pesos. Multiplicado por los 24 equipos tenemos un costo total de \$1,037,390.64 pesos. En la siguiente instancia 6 equipos con características similares, lo único que varía es la memoria RAM de 16GB por esto tienen un valor por equipo de \$44,781.71 dando como resultado un costo total de \$268,690.26. Enseguida encontramos 11 equipos laptop con sus características, memoria RAM de 8GB, la licencia y demás características que las complementan, estas con un valor de \$40,517.43 pesos, igual hacemos la multiplicación obteniendo un total de \$445,691.73 pesos. Al final igual 1 laptop de 128GB esta con un valor de \$45,738.78 pesos. Tenemos entonces la sumatoria del total de 42 equipos con el valor del equivalente al 2% que les comentaba se puede disponer para la mejora de sus actividades o mejora de sus equipos. Entonces tenemos el valor total \$1,797,511.41 pesos, esto es lo que se propone que sea aprobado por el Comité, para estar en la posibilidad de ejercer estos recursos. El C. Omar Elizondo pregunta: ¿Se tiene ya previsto un proveedor?. A lo que el C. Abad García responde: No se tiene un proveedor, posterior a la aquí discusión y en su caso aprobación, esto tendría que pasar a Cabildo, ahí se hace el mismo proceso y una vez que esté aprobado todo esto, va a un concurso, por el monto tendría que ser una licitación nacional y pues bueno quedaría abierta a cualquier proveedor que se encuentre registrado con el municipio. Después el C. Omar Elizondo agrega: Yo viendo los montos de las computadoras, he conseguido equipos a mejores precios, entonces hacía la observación para que las cotizaran en otra parte. Pero si se debe hacer dentro de un proceso de licitación está bien. Agregó: Si este es el monto asignado y se manda a licitación y yo creo que las pueden conseguir a mejor precio, ¿Qué pasará con el sobrante?. El C. Abad García responde: Se puede reprogramar al final que es algo similar, adelantándose un poquito a la sesión vamos a ver unas economías que se generaron en obra pública. Y pues lo lógico es que nos vamos a ir por lo que cueste menos, ese será el ganador. Luego se van generando unas economías, se hace una sumatoria y al final, dependiendo el monto vemos para que lo asignamos, si para obra pública o algún otro equipamiento. Pero digamos que este es el monto máximo. Agrega el C. Omar Elizondo: Una última pregunta, ¿esto ya incluye las licencia de Windows? Y el C. Abad García le responde: Sí, ya vienen incluidas. El C. Omar Elizondo comenta: Es importante, ya que son algo caras y muchos no las toman en cuenta y es importante porque sino los equipos no funcionan. El C. Carlos H. Gámez interviene: Tomando un poco de lo que dijo Omar, yo he estado muy pendiente de las licitaciones y la verdad no se están llevando a cabo de acuerdo a lo que dice el reglamento. Se supone que este es un techo como nos explicaban, que puede ser un máximo, pero las licitaciones pueden ser más bajas, desafortunadamente las están haciendo, si ustedes revisan el portal, son

adjudicaciones directas se basan en el monto o en el precio que van a adquirir, pero también nos dice el reglamento que tienen que ser a solicitud de la dependencia, y no aparece esta información el portal. Si me gustaría que las licitaciones se hicieran de acuerdo a lo que dice la ley, ya sea por invitación, ya sea por adjudicación directa o licitación que es lo que privilegia la ley. La ley dice que forzosamente tiene que ser licitación salvo y da unos alrededores. Entonces qué bien que nos aclaran esto. Toma la palabra el C. Leonel Yván Cantú Castillo: ¿Alguien tiene alguna otra observación sobre este punto? ¿Les parece bien si lo sometemos a votación? ¿Se aprueba el punto número cuatro Análisis, discusión y en su caso aprobación del PRODIM 2019 ?. De esta manera queda aprobado por unanimidad el punto número cuatro del orden del día, quedando como anexo número tres.-----

#### **5. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ECONOMÍAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019 (FISM 2019)-----**

Como siguiente punto del orden del día retoma la palabra el C. Abad García Santiago: En este mismo orden respondiendo también parte de la pregunta anterior, vemos un monto licitado y un monto contratado, y es lo que decíamos. Derivado de estos concursos se generan economías, ahí en este caso las economías generada en este proceso da un monto de \$ 7,761,942.24 pesos, que es la cifra que observamos en la tabla. También aunado a lo anterior se propone a este Comité la cancelación de dos obras, una en la colonia La Escondida, que es la construcción de la barda perimetral del CBTA 275 por un monto de \$1,279,794.71 pesos así mismo también se propone la cancelación de la rehabilitación de la red de drenaje de la colonia Constitución, esto está autorizado por un valor de \$267,528.29 pesos, la sumatoria de las dos es \$1,547,323.00 pesos. Y bien en esta tabla a manera de resumen hemos incluido las economías que mencionamos, lo autorizado y lo contratado por el valor mencionado, en segunda son las economías producto de la propuesta que se hace e la cancelación de las dos obras y luego como la ley pide que las cuentas en las cuales se depositan los fondos federales sean productivas estos han generado intereses. El interés generado hasta ahora son \$659,456.19 pesos. Entonces nos da la sumatoria y para aprovechar estos intereses, porque si no se consideran en alguna obra o alguna acción al final del año, a partir del primero de enero tendrían que estarse reintegrando a la federación. Entonces ante esa posibilidad que tenemos de sumar todas las economías que ahora tenemos se propone a este comité la aprobación de un listado de 8 obras que vamos a ver enseguida. La primera de ellas como parte del listado sería la Construcción de colector (drenaje caído) en calle lateral canal Rodhe entre calle Martín Carrera y Guadalupe Victoria, y construcción de atarjea sanitaria en circuito Francisco Villa entre Manuel Carrera y lateral del canal en la Colonia López Portillo III por un monto de \$793,546.65 con un total de 483 beneficiados. El C. Carlos H. Gámez interviene con una pregunta: ¿De dónde salió la cantidad \$7,761,942.24 de autorizado y contratado? El C. Abad García Santiago responde: Sobre eso mencionamos que aquí en el comité hemos aprobado 22 obras. Interviene el C. Carlos H. Gámez: Sí, pero me gustaría saber cuales no se llevaron a cabo por que nada más la

remodelación del Edificio Garza Zamora estaba en cinco millones de pesos. Le responde el C. Rogelio Avendaño: Esa economía ya la utilizamos en la anterior sesión. En este caso los siete millones son economías entre los importes autorizados de obras de FISMUM y el realmente contratado, es decir salió más barato de lo que traíamos de techo financiero. Esos siete millones son economías entre el techo financiero y lo contratado realmente. El C. Carlos H. Gámez comenta: En el acta que yo tengo aquí, con fecha de febrero, fue en la que se dijo que se iba a cancelar la obra de los cinco millones de pesos. Interviene el C. Abad García Santiago: Estamos viendo dos fondos diferentes. La obra que usted menciona es del fondo Ramo 28 y ahorita estamos viendo FISMUN. No se ha cancelado nada hasta esta propuesta que se hace ahora. Estas obras se están haciendo solamente que como explicamos, derivado del proceso de licitación, como lo menciona el Ing. Avendaño, están saliendo más baratas y entonces nos da esa sumatoria de siete millones y es lo que se está proponiendo su reprogramación. El C. Leonel Cantú Robles pregunta: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de las obras? El C. Rogelio Avendaño responde: Muy bien, tenemos dos. Es un drenaje en la colonia Constitución y es una barda en el CBTA 275. El CBTA 275 tiene una barda existente vecina que está dañada. En el momento que estructuramos los trazos en el terreno para comenzar a construir nos dimos cuenta que había diferencias en cuestión de la escritura, nos quedan unas distancias entre barda y barda, entonces decidimos cancelar hasta definir correctamente las delimitaciones del terreno. La segunda es el drenaje de la colonia Constitución, estaba detectado como caído pero al momento de trabajar en la zona en un cárcamo que hicimos se pudo destapar esa tubería y ahorita está funcionando. El C. Leonel Cantú Robles comenta: Entonces no era necesario. El C. Rogelio Avendaño confirma: Se colocó el vector, se colocaron las sondas y se pudo resolver sin gastar. El C. Jorge Herrera comenta: Es el cárcamo 15, ese no tuvo problemas. Retoma la palabra el C. Abad García Santiago para seguir con la presentación: Se propone también a este comité la Construcción de techumbre 10 x 20 mts, en escuela primaria rural Profesor Gregorio Torres Quintero, Ejido Martin Rocha con una inversión de \$858,860.52 pesos beneficiando a 53 familias. Así mismo la construcción de techumbre 12 x 30 mts, en Escuela Primaria rural Leona Vicario, en Congregación Reynosa Díaz con una inversión de \$1,248,424.98 pesos beneficiando a 30 familias. Ahí mismo en Reynosa Díaz Pavimentación hidráulica de 15 cm de espesor con concreto m<sup>r</sup>42 kg/cm en calle 5 de mayo entre calles Nuevo León y Porfirio Díaz con un valor de \$2,175,737.27 beneficiando 285 familias. En la misma Congregación Reynosa Díaz, una construcción de módulos sanitarios y equipamiento de comedor escolar en kínder ubicado en calle 5 de Mayo entre Nuevo León y Tamaulipas con una inversión de \$592,232.08 pesos beneficiando a 20 familias. También la construcción de drenaje sanitario a base de perforación direccional de 24" de diámetro para cruce transversal de carretera Reynosa-Río Bravo entre calles Uno y Mario Aguilera, colonia del Maestro y Ejido la Escondida con una inversión de \$2,190,052.55 con 1,483 familias beneficiadas. El C. Carlos H. Gámez interviene: ¿En que se basa o quien se hace cargo de identificar las familias beneficiadas? El C. Abad García le responde: Se

hace un estudio con base a el área de influencia que se puede tener con base a INEGI. El C. Carlos H. Gámez comenta: No pues ya andamos mal, INEGI dice que tenemos 500 mil habitantes en Reynosa. Entonces ¿INEGI es quien les proporciona los datos de población en esa área?. El C. Abad García responde: Así es y se hace un cálculo de lo que tenemos de datos de INEGI, con eso se saca un radio de influencia dependiendo el tipo de obra y con ello obtenemos un número. El C. Carlos H. Gámez interviene: Yo lo que me refiero es que si no es oficial, o sea esa cifra ustedes la estiman. El C. Abad García responde: Efectivamente. Retomando el tema la siguiente obra es la construcción de techumbre en Preescolar Bicentenario de la Independencia de México en calle La Loma entre calles Humberto Valdéz Richaud y Murrieta, colonia Lomas del Pedregal con una inversión de \$1,223,039.74 pesos y el número de beneficiarios 70 familias. Por último la construcción de módulos sanitarios en Esc. Primaria Constitución en calle Flores Magón entre calles Teresa de Mier y Libertad, colonia Constitución con una inversión de \$886,827.64 pesos beneficiando a 180 familias. Y ahí tenemos un resumen del total de obras. El C. Carlos H. Gámez interviene: Yo tenía entendido que todo este tipo de obras se hacían por medio de peticiones, pero todas están en los mismos rumbos. El C. Rogelio Avendaño responde: Sí tenemos peticiones, de todas las obras tenemos constancias. El C. Abad García comenta: Estas obras son el resultado de las audiencias o peticiones que la ciudadanía hace llegar a través de diferentes foros o directamente a las mismas dependencias y secretarías y sí hay evidencia de ello, tenemos las cartas de petición en el caso de las escuelas o de la comunidad, dependiendo sea pavimentación o construcción de drenaje. El C. Juan Pedro Flores añade: Quiero felicitar en este caso al consejo al Comité de Copladem, porque en todas esas obras nos invitaron a algunos de los miembros para verificar físicamente en el lugar las necesidades que se están planteando aquí, yo creo que ese punto fue un avance bastante importante en donde algunos de los que estamos aquí vayamos y verifiquemos. Entonces yo quería manifestar esa invitación que nos hicieron a hacer el recorrido de todas esas obras. El C. Jorge Herrera comenta: Abad si nos haces favor de explicar las reglas de operación de los programas. Cada programa tiene reglas de operación y decirles que la obras no son a capricho de una persona. Son obras que se planean y cada programa por ejemplo este va muy enfocado a la cuestión social dentro de ciertos polígonos y tenemos un por ciento para hacer en agua, un por ciento para hacer drenaje y pavimentaciones. El C. Abad García confirma: Sí, así es Arquitecto, mencionaba, el destino o el objetivo principal del fondo es atender a personas con mayores carencias, aquellas más vulnerables, donde exista mayor rezago social o mayor marginación y estas áreas o estos polígonos son delimitados por anteriormente SEDESOL hoy Secretaría de Bienestar, dónde nos dicen estos son tus zonas de actuación y con base a ello, también se determinan, sabemos que el objetivo también sería en todas las otras cuestiones que se encuentre dentro del catálogo. Y es un punto muy importante el que toca el arquitecto Pedro, hubo una invitación expresa del COPLADEM, se les hizo la invitación a los miembros, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas y la Coordinación de Fondos Municipales e integrantes de este comité,

acudieron a verificar cada una de estas obras. Si vemos en las fotografías las personas que aparecen ahí son estos involucrados que mencionamos. Toma la palabra el C. Leonel Yván Cantú Castillo: ¿Alguien más que deseé manifestarse sobre este punto antes de someterlo a votación? La C. Griselda Elizondo García interviene: También es importante mencionar algunos de los criterios que se toman en cuenta en la hora de tomar la decisión de cual obra tiene prioridad ante otra, es la accesibilidad a las colonias, la continuidad de vialidades que ya se hicieron y el acceso a las escuelas o por donde pasa el transporte público. Entonces ese tipo de criterios también se toma mucho en cuenta a la hora de tomar la decisión. El C. Carlos H. Gámez pregunta: ¿Quièn toma la decisión? La C. Griselda Elizondo le responde: La Administración municipal, que es quien sabe cuales son las necesidades, dónde está ubicadas las escuelas, por donde pasa el transporte. Es un conjunto de Secretarías y Coordinaciones, entre ellos el Instituto Municipal de Planeación los que hacen ese análisis. El C. Carlos H. Gámez comenta: Lo que sucede, complementando lo que dice la Arquitecta, y por acuerdos que ya habíamos tenido anteriormente, necesitamos estar seguros, sobre todo en las escuelas que tienen la legal propiedad de los predios. Desde hace aproximadamente dos años, el Congreso del Estado y que bueno que está aquí el Secretario del Ayuntamiento, mandó una excitativa a los 43 municipios del estado para que se regularicen todos los predios y poniendo énfasis en las escuelas que no tienen escrituras. Aquí en Reynosa yo creo que tenemos, en el último informe que me dieron a mi en Transparencia, eran más de 200 escuelas que no tienen escrituras. Entonces yo creo que si tenemos que poner énfasis. Acordamos también en anteriores reuniones que estas no serían exclusivas de obras. El programa anual del gobierno municipal, contempla varias acciones no nada mas construcción. Hay Educación, hay Transparencia, que ya lo tratamos también en diversas ocasiones, Deportes etcétera. Entonces yo sí quisiera que no nos enfocáramos nuevamente en Construcción. Hay otros temas muy importantes en Reynosa. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Incluso vamos a programar una Asamblea para ver los avances de los demás programas. El C. Omar Elizondo dice: Como comentario, no se ha realizado la aprobación de la cancelación de las obras, entonces no podemos aprobar gastarnos un dinero que aún está destinado a otras obras. Vamos primero paso por paso, aprobar la cancelación de las obras y después la reprogramación. El C. Leonel Yván Cantú Castillo responde: Gracias por el apunte, entonces primero, para votar a favor de la cancelación y reprogramación, primero de las propuestas que nos hizo favor el Lic. Abad de las obras. Se aprueba por unanimidad la cancelación de las obras para ver si las asignamos a las propuestas hechas a este comité. Ahora sí, en estas propuestas que se hicieron, como bien lo mencionaron los arquitectos, que varia gente acompañó a las Secretarías y las dependencias a la revisión de estas obras para dar seguimiento a las responsabilidades de este Comité de verificación y revisión antes de la votación de las mismas, dicho lo anterior los que estén por la afirmativa de utilizar este recurso en las obras presentadas en el punto número cinco Revisión y en su caso aprobación de las economías del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019 favor de levantar la

no  
X  
/

mano. Se aprueba por unanimidad el punto número cinco del orden del día y queda como anexo numero cuatro.- - - - -

**6. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ECONOMÍAS DEL PROGRAMA DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2019.- - - - -**

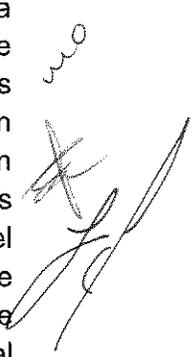
A continuación el C. Rogelio Avendaño presenta el punto número seis del orden del día: En el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en su aportación Marítima, tuvimos un monto de \$15,825,194.74 pesos. En el momento de licitar, obtuvimos economías por \$233,597.89 pesos y proponemos la cancelación de la obra Pavimentación Asfáltica En Calle Bulevar Alcalá Cuerpo Sur. El total que nos quedaría para asignar en caso de esta autorización, sería de \$5,042,538.40 pesos. La cancelación de esta obra obedece a un tema que tenemos con el parque industrial, ellos iban a hacer una aportación y no la han hecho y estamos esperando llegar a un arreglo con ellos, para que aporten dinero. El C. Carlos H. Gámez pregunta: ¿Esa es la que autorizamos en la asamblea anterior? Responde el C. Rogelio Avendaño: No, esa es otra, la que usted menciona es la Ave. Los Pinos, y esa está funcionando. El C. Carlos H. Gámez pregunta: ¿Ya entregaron los recursos los involucrados? El C. Rogelio Avendaño responde: El Lic. Leonel Cantú está trabajando en eso y va todo bien. El C. Carlos H. Gámez interviene: Entonces, ¿La obra no ha iniciado?. El C. Rogelio Avendaño responde: Sí, va bastante avanzada. Interviene el C. Carlos H. Gámez: ¿Con recurso de quien ? El C. Rogelio Avendaño contesta: Con el recurso asignado por parte del Fondo. El C. Carlos H. Gámez comenta: Ahí es donde no entiendo, ¿Y la aportación del parque industrial?. Interviene el C. Leonel Yván Cantú Castillo: Es un convenio que se está terminando de estructurar, pero las aportaciones por parte de los colonos del Parque Villa Florida, del parque industrial, ya están en estos días, de hecho se acercaron a la Secretaría de Finanzas para ver los conceptos por los que se harán las aportaciones. El C. Carlos H. Gámez pregunta: Pero, ¿Hay algún convenio ya por escrito?. El C. Leonel Yván Cantú Castillo responde: Sí, ya está. El C. Leonel Cantú Robles comenta: Ese es otro tema totalmente distinto al que estamos abordando ahora. El C. Carlos H. Gámez comenta: Estaban hablando de la cancelación de la obra por las aportaciones, entonces por eso saqué el tema. El C. Omar Elizondo pregunta: Esta obra ¿Dónde está ubicada? El C. Rogelio Avendaño responde: Es en el boulevard Alcalá en Balcones de Alcalá, en el acceso, enfrente de la maquiladora exactamente. Siguiendo con la presentación el C. Rogelio Avendaño continua: Estamos proponiendo construir con este fondo en caso de su aprobación la construcción de un colector, un drenaje caído en la calle Terán entre las Calles Colón y Madero en la Zona Centro de Reynosa con una inversión de \$ 954,374.37 pesos y 205 beneficiarios. Es un caído cerca de la Central Camionera, por ahí tenemos un problema fuerte, atrás del Hospital Santander exactamente. Estamos proponiendo también la construcción de un colector también de drenaje caído en la calle Capitán Carlos Cantú, entre Gaseoducto y Calle Primera en la Colonia Granjas Economicas del Norte, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, con una inversión de \$ 1,464,233.72 pesos y 237 beneficiarios. Este es un caído

mo  


fuerte, que tenemos que resolver para la funcionalidad de toda la red, es algo peligroso, sí es importante atender este caído urgentemente. El C. Carlos H. Gámez comenta: Quiero entender que en todas las rehabilitaciones de caídos, van incluidas las rehabilitaciones de las pavimentaciones. El C. Rogelio Avendaño responde: Es correcto. El C. Jorge Herrera comenta: hemos realizado la rehabilitación del colector en la calle Primera de la Colonia Las Granjas y este es continuación de ese colector. Este programa, el FISMUN es un programa que COMAPA aprecia mucho, porque las reglas de operación nos dan un buen por ciento para ejecutar obras de agua y drenaje precisamente. Entonces aquí lo que corresponde al tipo de obra y que obras son, sí existe una prioridad de ejecución de obras y pasamos a Obras Públicas lo más apremiante y ellos las programan. Todo el recurso lo licita Obras Públicas, COMAPA es responsable del proyecto y de la priorización de las mismas obras. Siguiendo con la presentación, retoma la palabra el C. Rogelio Avendaño: La tercer propuesta es el recarpeteo de la Calle Dr. Ríos Cano, entre Blvd. Álvaro Obregón y Heriberto Deandar Amador, en la Colonia Longoria y San Ricardo en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Tiene una inversión de \$2,623,930.31 pesos, esta calle conecta la Calle 20 con el Blvd. Álvaro Obregón, es una calle muy transitada y está bastante dañada y estamos proponiendo su rehabilitación para que este funcional. Deben de ser aproximadamente 3 mil metros cuadrados de asfalto. Esto es todo sobre el aporte Hidromar. Toma la palabra el C. Leonel Yván Cantú Castillo: Para someter a votación el punto número seis del orden del día Revisión y en su caso aprobación de las economías del programa Hidrocarburos Marítimos 2019, los que estén por la afirmativa, levantar la mano. Se aprueba por unanimidad el punto número seis, quedando como anexo numero cinco.- - - - -

**7. REVISIÓN DE LAS ECONOMÍAS DEL PROGRAMA RFE RAMO 28 2019 POR PARTE DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.- - - - -**

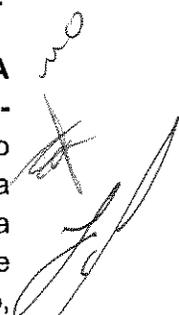
El C. Rogelio Avendaño toma la palabra. En el ramo 28, actualmente lo que se autorizó fue \$219, 361,096.46, ahorita tenemos una economías, entre lo contratado y nuestro techo financiero, quedó un monto de \$2, 495,875.99, que nos quedaría por asignar, esas economías las queremos usar para lo que son los servicios de dirección responsable de obra, en este caso una propuesta es lo que incluye las obras que se van a ejecutar en la colonia Lomas del pedregal, en el Ejido Martín Rocha, Congregación Reynosa Díaz, con un monto de \$150,014.45, también estamos proponiendo el servicio de dirección responsable de obra, en lo que son las obra de drenaje, pluvial y sanitaria, de las que ya autorizamos aquí mismo en el anterior punto de FISMUN, y finalmente tenemos la propuesta de construcción de drenaje pluvial en construcción de drenaje pluvial en la lateral sur del polígono de Escuela Secundaria Norberto Treviño Zapata; entre lateral poniente del canal Anzalduas y calle plata y construcción de descarga pluvial a canal Rodhe en prolongación avenida canal Rodhe. Es al fondo de balcones de Alcalá, tenemos una escuela que se nos inundó en las lluvias pasadas y nos hicieron una petición los colonos y estuvimos ahí checando niveles, salidas al canal y si detectamos que hay que ampliar el área para llegar al canal, y estamos proponiendo ésta obra para

mo  


evitar esas posibles inundaciones. C. Carlos Gámez, si hemos autorizado varias aquí, pero nunca hemos sabido el resultado, en esto no sería mejor que ese dinero se lo inyectaran a COMAPA y que personal de COMAPA lo hiciera, por ejemplo lo del drenaje pluvial y eso, que son los técnicos, que son los que conocen de eso. C. Rogelio Avendaño, lo que pasa es que la dirección responsable de obra, fue un cambio a la ley de obras públicas, que se autorizó en Gobierno del Estado y nos obliga que todas las obras que tienen fondo estatal, tengan un director responsable de obra, que viene de los colegios de arquitectos e ingenieros y establecen los lineamientos en los cuales deben trabajar ellos, eso es obligatorio. La parte de la supervisión de COPMAPA, para que se ejecute el proyecto da la supervisión del municipio pero el D.R.O. es un supervisor externo, que es el que valida todos los trabajos y al final si no firma no se cierra el acta de entrega y recepción, se está aplicando este año. C. Rogelio Avendaño, si es muy importante porque realmente el D.R.O. únicamente puede salir del colegio de arquitectos o ingenieros o algunos corresponsales de otros colegios, ellos al final del día tienen que darle el visto bueno al expediente unitario, que incluya todos los documentos que debe llevar bajo la normatividad correcta. Se licita, hacemos las licitaciones, pero ellos a su vez revisan cada uno de los lineamientos de las obras que estamos ejecutando. C. Pedro López, en este caso de los D.R.O. tiene que estar registrado como D.R.O. en obras públicas, no cualquier profesionista y para estar registrado como D.R.O. en obras públicas, necesitas ser miembro del colegio de arquitectos, hay una serie de requisitos, que el reglamento del Gobierno del Estado lo pide, una vez que están registrados, es como cualquier prestador de servicios, se tiene que dar de alta en el pago a contratistas y se licita como igual, cualquier obra y tiene que cumplir con todos los requisitos. El objetivo del D.R.O. en la obra pública del Gobierno Estado y Municipio, es además verificar que la calidad de obra se cumpla, es como si fuera un D.R.O. de una obra privada, donde tenemos uno de los responsables que pase, en este caso aquí con obra pub, es lo mismo, que el contratista cumpla todo respecto a calidad y que siga el reglamento establecido. Se aprueba por unanimidad y quedando como anexo número seis.-----

#### **8.- ECONOMÍAS DEL PROGRAMA CAPUFE 2019, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS -----**

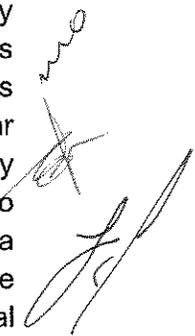
El C. Rogelio Avendaño, para el punto CAPUFE 2019, tuvimos un monto autorizado de \$12, 538, 456. 35, teníamos propuestas dos obras, una eran las banquetas de la calle Miguel Alemán, frente al puente y el segundo la pavimentación hidráulica de la Calle Pascual Ortiz Rubio, entre Miguel Alemán y Colón, con un monto de 11,038,456.35, ésta obra se iba a hacer en conjunto con el Gobierno del Estado, con costo de alrededor de 20 millones, pero el Gobierno del Estado nos indicó que ellos querían hacer completamente la obra, aportar todo el importe de la obra, entonces dejamos que ellos ejecutarán ésta obra, ya están en su proceso de licitación, y esos 11 millones nos quedaron como economía, y se está proponiendo lo que es la rehabilitación del todo el pavimento, de la calle Panamá, entre Lázaro Cárdenas y Acuario, en calle Colombia, entre Poza Rica y Panamá, en Calle Emilio

mo  


Portes Gil, entre Tiburcio Garza Zamora y Guerrero, es básicamente todo Emilio Portes Gil desde Pemex hasta el puente internacional, salvo unos tramos que están en buen estado. C. Carlos Gámez, siempre son las mismas calles rehabilitadas, siempre es un recarpeteo de 2 mm, vemos de nuevo la Tiburcio garza Zamora, es más, no está ni concluida, la calle Aldama, no sé quién ordenó que hicieran una reparación y la acaban de recarpetear no hace 6 meses y está abierta la calle. No entiendo, habiendo tantas arterias importantes en Reynosa dónde hay mucho tráfico y no le han puesto atención, aquí ustedes al inicio de la plática que es a petición de, a quién tenemos que pedirle que dirijan la vista a otras arterias, siempre son las mismas, y siempre es el mismo contratista, eso es lo más extraño, yo quiero aprovechar también para preguntarle a la presidenta de la CMIC y el presidente de otro organismo de la construcción, por qué no participan, tenemos aquí un obra, de hecho aquí traigo una licitación, el resultado de casi 4 millones de pesos de asignación directa, cuando la ley lo prohíbe y la respuesta de obra pública no hay participantes, no entiendo si todo el mundo se queja aquí de que los constructores no tienen trabajo. C. Rogelio Avendaño, el tema de la Emilio Portes Gil, el fondo CAPUFE, nos obliga a que el dinero se gaste en arterias principales con acceso al puente, esa es la razón por la que el fondo siempre se gasta en ese tipo de vialidades, el otro tema, es verlo con la gente de licitaciones. C. Carlos Gámez, sí pero estaba la Avenida Miguel Alemán que ahorita mencionaban de las banquetas, que yo no sé dónde van a poner las banquetas, porque van a tener que sacar toda la posterío que hay ahí, fue una observación que hicimos cuando hicieron las banquetas en la calle Aldama, si ustedes caminan por ahí, no cabe un apersona ni de ladito, porque hay postes por todos lados, entonces qué caso tiene gastar ese dinero en banquetas que no le van a servir a nadie, los que tenemos familiares con alguna discapacidad, pues menos. No cabe una silla de ruedas, es más, ni una persona con bastón puede pasar ahí, entonces a mí si me gustaría que ustedes son los responsables, que tuvieran más cuidado en autorizar ese tipo de obra, no por gastar el dinero, donde gastarlo hay mil lugares, en la sesión anterior que fue en febrero, el Arq. López Arias, nos urgió a que aprobáramos, ya que se iban a perder los recursos, todavía no los ejecutan y estamos hablando de febrero a septiembre, son bastantitos meses. C. Rogelio Avedaño, sí, ya vamos alrededor del 70% de lo que teníamos autorizado. C. Advento Sosa, sobre las banquetas, lo mismo del Lic. Carlos, es bien importante si lo van a hacer, porque ya principiaron hoy, ya levantaron por el lado de la aduana, no sé, ya llevan como 150 metros, el factor tiempo es muy importante, porque ahí hay muchos comerciantes, hay farmacias, hay ópticas, hay dentistas, es bien importante que el que realice la obra se le ponga un plazo y que cumpla, ya sé que puede llover, pero son dos tres días, y está seco para que sigan, eso es un punto, lo otro es la temporada alta de esos negocios, es noviembre, diciembre, enero y febrero, hoy nos comentaban todos los comerciantes ese detalle y el tercero, es tener un seguimiento continuo sobre los ambulantes, porque estará muy bonita la banqueta y se ponen ahí, prueba de ello, es que a un costado de plaza las Américas, en Lerdo de Tejada, ya hay ambulantes, eso es bien importante. C. Rogelio Avendaño, las banquetas se autorizaron desde principio de



año. Sí, se autorizaron dos obras, es esa la que sigue constante, otra fue la que se canceló, el tema del tiempo lo estamos viendo con el Ing. Leonel Cantú, de hecho hoy hubo reunión con los locatarios y estamos platicando también con el compañero para otra reunión, precisamente para darle seguimiento al avance y cómo se va a trabajar. C. Leonel Cantú Robles, hoy tuvimos una reunión del sector y efectivamente esas fueron las observaciones y las observaciones, están fundadas, en el antecedente que tenemos de la obra de la rehabilitación de la Miguel Alemán, y obviamente ahí tenemos el antecedente de la calle San Luis, con la continuación de la vía, que también nos dan elementos suficientes con la que los interesados o más bien, los afectados en este momento, pudiéramos contemplar dentro del programa de obras, las condiciones necesarias por parte del ejecutor de la obra para minimizar el impacto en los negocios, y el otro tema importante es el hecho que los mencionas y que no debemos dejar de reconocer que tienen razón, estamos rehabilitando, estamos construyendo, estamos ejecutando infraestructura que al final del día, viene siendo utilizada para un uso distinto, como son la invasión de vendedores ambulantes, sobre esas arterias y desafortunadamente la reunión se llevó a cabo precisamente a un lado de donde están invadiendo la zona, entonces yo ahí si quisiéramos que fuera atendida la solicitud del sector, que se la sigue jugando en Reynosa, que sigue invirtiendo y creciendo en Reynosa y que procuremos las condiciones necesarias para fortalecer la economía de nuestra ciudad. C. Rogelio Avendaño, vamos a hacer el mismo seguimiento que tomamos en la Miguel Alemán, llevando un seguimiento semanal. C. Leonel Cantú Robles, sugiere comentarle al constructor o ejecutor de la obra, turnos adicionales que ayudaron mucho sobre todo cuando la obra se suspendía por cuestiones climatológicas y que ampliaron turnos de trabajo y hubo también colaboración por parte de ellos para llevar a cabo trabajos de la obra aún en fin de semana. Nos hacían también observaciones de la obra de la intervención de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que durante la ejecución de la obra existirá la coordinación suficiente para que todas aquellas obras complementarias que tienen que ver con el organismo operador se lleven de manera muy coordinada con la comisión del agua. C. Omar Elizondo, hay un tema que si he hecho observación y ahorita que ésta obra estará en un tramo largo y aparte donde hay mucho tráfico es importante poner las señalización de desviación que en muchas obras o muy pocas he visto que las tienen. O también falta de señalización y debemos aprobar comprar más señales porque después es un problema, terminas adivinando por donde ir y terminas en calles en contra y yo creo que en este caso que va a atravesar el centro y avenidas importantes para que se preparen con eso, en el libramiento Echeverría por donde está el velatorio y el Archivo Municipal , ahí hay una obra, que tiene mucho tiempo y no sé cuándo la vayan a acabar pero yo quisiera irme de ahí al puente internacional, no sé por dónde darle, no hay un dale por aquí o por allá, o por la plaza de toros o por donde le doy, pero no hay señalización, no sé de quién sea esa obra pero ya tienen un buen tiempo y la terminen pronto, porque es un problema, ese es un ejemplo de muchos, a mi si me gustaría hacer la petición formal de que se cuente con la suficiente señalización para la desviaciones y que no



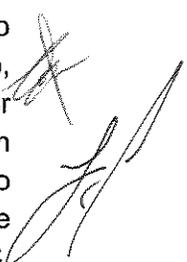
cause un problema de tráfico, que de por si es bastante severo aquí en la ciudad y en especial la zona centro. C. Carlos Gámez, desafortunadamente no hay coordinación entre COMAPA y Obras Públicas, menos con la CFE y con Teléfonos de México, tenemos invadidas todas la banquetas con postes de Teléfonos de México, no sé si estén pagando algo al municipio, no lo creo, pero debe pasar por una autorización de obras públicas la instalación de postes, entonces no sé si ustedes estén autorizando, estamos con la nueva ley, le da preferencia al peatón y aquí está la Arq Griselda, que tanto ha luchado por eso y resulta que estamos haciendo lo contrario, estamos tirando el dinero. Ahí a lo que se refería el Ing. En la Avenida Miguel Alemán, tenemos marquesinas cayéndose, entonces para qué quieren banquetas con el riesgo de que vayan a caer en la cabeza de un peatón, la Alcaldesa siempre ha hablado de que su intención, cuando inició su administración anterior, era poner orden en Reynosa y yo creo que no ha podido, ni le hemos ayudado, entonces yo digo que tenemos que ayudarla. En meses anteriores, varios de los que estamos aquí, nos hemos estado reuniendo con funcionarios del Estado, sobre todo con el Ing. Estrella, ellos también traen su proyecto y vuelvo a lo mismo, falta de coordinación, ustedes ya están trabajando en banquetas y ellos traen un proyecto de modernizar el centro de la ciudad, entonces van a ustedes a poner la banqueta o como ahorita decían que la calle quien lo hace ellos solos la Ortiz Rubio, al rato van a venir otra vez a decir que ya no queremos banquetas que queremos poner árboles ahí, es triste que estemos tirando los recursos y perdiendo el tiempo, cuando el objeto del implan es planear las obras a largo plazo con la intervención de la ciudadanía, entonces no sé qué está pasando con esa coordinación que no tenemos un representante del Estado, todavía seguimos esperando a que venga el representante del COPLADET, yo creo que tenemos que hacer un reclamo en serio, no aparece, pero repito, por favor coordínense, ustedes pavimentan una calle y COMAPA la abre. Se aprueba por unanimidad el punto número ocho y quedando como anexo número siete en la presente acta. -----

#### 9.- ASUNTOS GENERALES. -----

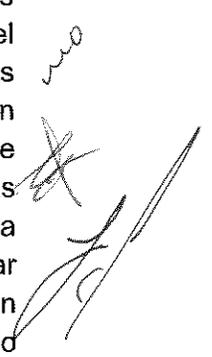
C. Roberto Cruz, yo quisiera preguntar únicamente al Arq. de obras públicas sobre el estado que guardan las obras que se están ejecutando en la calle San Luis con Revolución o Ferrocarril, el tiempo que nos falta para terminar la obra si vamos en tiempo, si el contratista está cumpliendo o hay algún retraso que nos vaya a ocasionar más afectaciones al comercio de toda esa zona, lo constatamos en la calle San Luis, no sabemos cuál fue el motivo, desde nuestro punto de vista, ahí hubo una falta de planeación, si ya nos cerraron 4 meses el tramo de la Calle San Luis y ahorita nos están cerrando, por la misma Calle san Luis, 2 meses, o no sé cuánto más se van a llevar, pues yo creo que en el mismo tiempo que se ejecutó la primer etapa se pudo concluir lo además, pero bueno, eso es hablar del pasado cuánto tiempo más vamos a tener esas obras si se está cumpliendo en tiempo y forma. C. Rogelio Avendaño, la empresa no está en tiempo, su tiempo de ejecución ya se acabó, ahorita tiene ya multas por ejecución fuera de su periodo contractual, básicamente lo que es el área de rodamiento, más tardar dos semanas está

completo, es probable que en dos semanas ya podamos cruzar por ahí, pero si la empresa ya tiene multas. C. Roberto Cruz, y manifestamos porque hemos tenido ese reclamo constante, y bien las obras que se están ejecutando pues son beneficio para la ciudadanía y para el mismo comercio, pero las afectaciones al no cumplir con los plazos que ustedes mismos ponen, pues obviamente nos afecta, en caso de las obras que se van a realizar en la Miguel Alemán, entendemos que el estado va a iniciar también su obra, ustedes por su parte están con el tema de las banquetas, ellos van a intervenir la calle, por lo que entiendo pero el tiempo estimado según tenemos entendido es de dos meses, estamos hablando de octubre noviembre, la temporada alta para el comercio es el mes de diciembre, y sabemos que las obras, prácticamente, muy pocas obras se han ejecutado en el tiempo que ustedes estiman o programa y pues el temor del comercio que se ubica en esas áreas es que no vayan a poder concluir en ese tiempo y les pegue de lleno en esa temporada, pues que todo el comercio espera que es el mes de Diciembre. C. Rogelio Avendaño, sí, vamos a hacer esa coordinación con el Ing. Cantú, para llevar un seguimiento semanal de los avances para amarrar los tiempos de ejecución. C. Carlos Gámez, yo quisiera que se hiciera un compromiso por parte de Obras Públicas y que bueno que está aquí Contraloría, para que nos informen con cuánto se le sancionó y cuándo pagó la sanción porque es fácil cobrarles, casi todas las obras van asignadas a las mismas empresas, entonces quieres participar, paga lo que te corresponde de multa, pero necesitamos que sea tangible, porque eso de que nos digan los vamos a multar, se queda en el aire desafortunadamente. C. Rogelio Avendaño, si podemos hacer ese compromiso, si tenemos los depósitos de las empresas, de las empresas de las sanciones, bueno, no el depósito, básicamente nuestra hoja de estimación, aparece una reducción por concepto de retraso, entonces si podemos entregarle una copia de hoja de estimación donde aparece la reducción por multa. C. Carlos Gámez, bueno, y la otra es aprovechando el micrófono, les hice una pregunta tanto a Perla como a Pepe, cuál es razón por la que no participan y la misma se la hago a usted, por qué no participan otras personas, siempre son las mismas empresas, me encontré una licitación de una empresa de matamoros y en obras públicas me dicen que la asignaron de forma directa porque no hubo participantes, es la remodelación del palacio municipal y de acuerdo con la ley no debió haber sido una asignación directa, ahora yo no creo que no haya habido gente interesada en participar en la remodelación del Palacio Municipal. C Rogelio Avendaño. Yo lo reviso eso. C Carlos Peña, estás equivocado, Carlos, cuando se licita dos veces y se declara desierta se puede hacer adjudicación directa. C. Rogelio Avendaño, sí, eso lo establece la ley, fueron invitaciones y las dos veces lo ponentes quedaron muy arriba del techo financiero que traíamos nosotros, entonces no podíamos asignarlos porque estaban arriba de nuestro techo financiero, no teníamos autorizado el dinero suficiente para pagar. C. Carlos Gámez, y no había empresas aquí en Reynosa que pudieran haber asignado de forma directa. C. Rogelio Avendaño, es cuestión de verlo con ellos. C. Carlos Gámez, y vuelvo a la pregunta, alguna razón en particular por lo que no participen gente de aquí. C. Carlos Peña, ahorita hay mucha más obra de la que no había

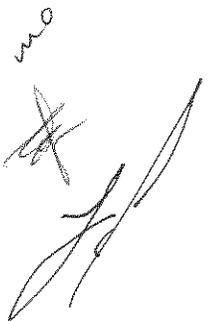
no



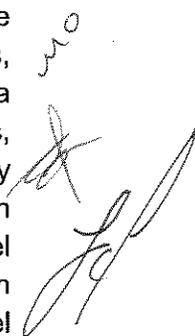
antes, ahorita hace falta constructoras y personal para poder trabajar, antes de invertían 200 millones, ahorita este año se invirtieron más de 600. C. Perla Cano. Ahorita sí está escasa la chamba, no hay tanta pero la participación es pública y pueden participar todos, desconozco por qué no lo hacen, pero si en la cuestión de la remodelación de municipio, si les pedimos que primero apoyen a los contratistas de Reynosa, por lo menos tres participantes, si tenemos empresas capacitadas. Es una petición, para darle oportunidad aquí, al pueblo. C. Carlos Gámez. en tres sesiones lo hemos mencionado, que es el de transparencia y combate a la corrupción, tenemos pendiente nombrar el subcomité, aquí traemos por parte de COPARMEX, una propuesta y a mi si me gustaría que de una vez lo sometiéramos a votación, porque ya lo hemos analizado en dos ocasiones, hago mi propuesta nuevamente, y repito, COPLADEM, no es un organismo que únicamente analiza obra pública, estamos descuidando la educación, el deporte, la cultura y la transparencia, es fecha que no han podido nombrar el comité ciudadano de transparencia y combate a la corrupción y tenemos otro comité muy importante que es el de patrimonio, ya a 8 meses se tomó protesta, no hemos tenido más que una sola reunión, habiendo tantas cosas importante que tratar, como por ejemplo, la escrituración a las escuelas de los terrenos donde se encuentran edificadas, entonces yo hacía una llamada de atención, que bueno que estás aquí Lic. Hugo Ramírez, que eres el que lleva los comités para que nos pongas a trabajar, porque estamos de gratis los ciudadanos, no cobramos y ni así nos aprovechan, yo quisiera nuevamente antes de que se vuelva a pasar como la sesión pasada, que lo sometamos a votación, si están de acuerdo en que se forme el subcomité de transparencia y de acceso a la información. Lic. Hugo, se reciben esas peticiones, esas dos peticiones, tanto como el de transparencia y el dar continuidad a la sesiones municipales, lo recibimos. Yo lo que le sugiero es recibimos la petición, se analiza y lo ponemos dentro del orden del día para la siguiente sesión y en ese sentido ponerla a votación. C. Carlos Rodríguez, éste no es uno de los temas a los que se convocó al COPLADEM, como dice el Lic. Gámez, hay un comité de transparencia, hay un comité de bienes municipales, es ahí donde se tiene que tocar los temas que usted está mencionando, no creo que sea ésta la mesa. C. Carlos Gámez, esa es tu opinión, yo quiero escuchar la opinión de los miembros del COPLADEM, si lo dejamos para la próxima sesión, pero ya van dos o tres sesiones que tocamos el tema y nada más se queda en el aire. C. Roberto Cruz, sería no un comité de transparencia como el órgano que ya existe, si no como un subcomité de COPLADEM. C. Leonel Cantú Castillo, nosotros, por reglamento y por las mismas facultades de la coordinación, lo que hacemos desde hace tiempo es que toda la información que vamos a proponer en la asamblea se las hacemos llegar previamente para que pueda ser analizada y discutida y pueda ser incluida en un orden, no puedo someter a votación ahorita una propuesta que no han tenido oportunidad los miembros de revisarlo y que pueda yo argumentarlo dentro del reglamento. C. Carlos Gámez, yo no estoy proponiendo un reglamento, estoy proponiendo que se cree un comité. C. Leonel Cantú Castillo, podemos recepcionar la propuesta. C. Omar Elizondo, si nos convocan para de alguna manera autorizarlo

no  


darle también esa importancia y tomen en cuenta nuestras peticiones, por eso es la participación ciudadana, yo entiendo, tal vez no es ésta no es la facultad de COPLADEM, sin embargo, yo siento que si debemos apoyar la petición de que se analice, vamos a autorizarlo, y si no es factible porque ya lo van a analizar a ustedes, no tienen ese alcance, se tendría que canalizar o tendría que llegar una recomendación aquí a los ciudadanos que participamos, y comentarles que por factibilidad no le corresponde al COPLADEM, sin embargo proponemos que en tal comité se vea esto para que se lleve a cabo, al final lo que queremos es participar en transparencia aquí en la ciudad, si éste no es el órgano adecuado, pues que se lo lleven, nos digan éste no es el órgano adecuado, pero éste otro sí es, siento que si hay que ser incluyentes, es importante que todas las peticiones que se propongan tal vez unas muy descabezadas, pero no importa, siguen siendo peticiones de los integrantes de éste comité y las tienen que tomar. Votamos a ver la factibilidad y ya decidimos si es o no factible. C. Carlos Rodríguez, por qué no se incluye en el orden del día de una próxima reunión del comité, y discutir ese tema en particular, la propuesta que hace el Lic. Carlos Gámez, de crear un subcomité de transparencia o algún otro. C. Carlos Gámez, el único subcomité que estoy planteando es el de transparencia, ya que el de vienes ya está en otro, que es responsabilidad tuya y no han convocado. C. Carlos Rodríguez, ese tampoco es tema de ésta mesa. C. Carlos Gámez, el punto nada más es que yo estoy haciendo una propuesta y lo único que pido es que lo pongan a votación, si la votación es en el sentido de que no se cree el subcomité, que no se cree, es una propuesta. C. Carlos Rodríguez, vamos a incluirlo en el orden del día de la próxima sesión y ya se analiza con la debida anticipación de los integrantes de la mesa, si es factible de que se cree un subcomité o no. C. Leonel Cantú Robles, yo creo que todo esto tiene fundamento legal, que les parece si nos vamos al fundamento legal y me voy a permitir leer el Capítulo 1 de los Órganos auxiliares, Artículo 6.- El comité para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contará con los siguientes órganos auxiliares: I.- La Asamblea Plenaria. II.- La Comisión Permanente III.- Los Subcomités Sectoriales y Especiales IV.- Los Grupos de Trabajo. Luego me voy al capítulo tercero, La comisión Permanente, su Integración, atribuciones y Sesiones. Artículo 10- La comisión Permanente estará integrada de la siguiente forma, y ya la tenemos integrada, y luego, en el artículo 11, la Comisión Permanente contará con las siguientes atribuciones, y da una serie de ellas, en la fracción VIII.- Constituir subcomités especiales o sectoriales para la realización de tareas específicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Comité, entonces yo creo que la comisión permanente tiene la facultad la formación de los comités, entonces yo sugiero que se turnen ésta solicitud a la Comisión Permanente, de acuerdo con lo que establece el reglamento. C. Leonel Cantú Castillo, la comisión permanente la integra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, su servidor Leonel Y. Cantú Castillo, el C.P Rómulo Garza Martínez, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario Técnico de SEBIEN, C. Olga Lidia Olmos García, Representante de la Subdelegación de Economía Federal, C. Raúl López López, Jefe de la Oficina Fiscal de Reynosa, A.A.J Raymundo Valdez Gárate, Representante de la

mo  


Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa A.C., C. David Negrete Arroyos, Club Rotario Reynosa, C. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario de Ayuntamiento, C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería, C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social, el C. José Hugo Ramírez Treviño, Secretario Técnico del Ayuntamiento, C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, C. José Ramón Cárdenas Hernández, Encargado del despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales, C. Alexandro Vielma de la Garza, Contraloría Municipal, C. Jesús Ma Moreno Ibarra, Gerente General de la COMAPA, C. Carlos Dávila González, Coordinador del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, C. Griselda Elizondo García, Director del Instituto Municipal de Planeación, C. José Alfonso Peña Rodríguez, Regidor 5°, C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Segundo Síndico, C. Yuridia Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos y C. Eliacib Adiel Leija Garza, Regidor No.11., toma la palabra el C. Eliacib Adiel Leija Garza: yo creo que estas reuniones nos impulsan cada vez a ser mejores, yo quiero reconocer la labor de nuestra alcaldesa, en cuanto a transparencia hemos sido de los principales municipios y siempre estamos abiertos a eso, como que a veces se da a entender que hay cosas y es algo que debemos tomar con cuidado, está toda la seriedad, hemos hecho hasta lo imposible y hay cosas por hacer y mejorar, pero estamos en continuamente mejorando, pero hemos recibido premios nacionales en cuanto a la transparencia, es algo que nos ha colocado en esta situación que estamos hoy por hoy, tenemos más de 1,700 millones de pesos para éste año en obra pública, cosa que no se habla aquí en la mesa o se dice muy poco, yo creo que eso es algo muy importante, obviamente tratamos aquí los temas de obra pública, porque es lo que más hay y es lo que estamos haciendo y queremos coordinarnos con la Federación y el Estado e incluso nosotros en el municipio y lo estamos haciendo, e incluso con COMAPA, aunque se vea difícil nos estamos coordinando, hay mucho por hacer y sabemos que no es fácil, a veces es bien fácil decir y señalar donde están las cosas equivocadas, pero cuando tenemos todo en trasfondo, como opera y como ustedes son testigos de cómo se van dando las obras no son de la noche a la mañana, se toma mucho tiempo, es parte de lo que a veces yo entiendo a los comerciantes, obviamente se ven afectados por los tiempos, pero también hay tiempos para ejercer esos recursos, y si no lo hacemos a tiempo se nos va, qué hacemos, obviamente la coordinación es sumamente importante y tenemos que continuar y mejorar, es como el tema de los carretoneros, puede haber un problema, sin embargo sabemos que están fuera de ley y tienen que salir, y se forzado el municipio a hacer las inversiones a ser más eficientes y a buscar la coordinación entre todos nosotros, para poder agilizar ese trabajo y para que al final de cuentas el beneficiado sea el ciudadano, y que todos volteamos a ver y decir, Reynosa es más limpio, atraemos inversión, podemos seguir construyendo, podemos ampliar las banquetas, podemos a los tubos, es como aquí dicen esa es la forma en la que debemos de trabajar, pero con orden, si pedimos orden, hay que tener ese orden y

mo  


hay ciertos mecanismo que tenemos que implementar y que seguir las reglas, y más que contra ponernos o hacer un punto más incierto es simplemente vamos a cuidar las formas, hay mucho por hacer por Reynosa y creo que lo estamos logrando y gracias a todos ustedes porque podemos decir q Reynosa si está cambiando y el que no lo quiera ver es porque de plano no quiere. El C. Leonel Cantú Castillo, toma la palabra: se recepciona y se turna a la Comisión Permanente para su revisión la propuesta de COPARMEX.

Quedando como puntos de acuerdos: la aprobación del acta anterior, la aprobación del orden del día, la aprobación del PRODIM 2019, la aprobación de las economías de los programas FISMUN, Hidrocarburos Marítimos 2019, RFE RAMO 28-2019, CAPUFE 2019.-----

**10. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEM.**-----

El C. Leonel Cantú Castillo, cede la palabra al Lic. José Hugo Ramírez Treviño, representante del Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM, para la clausura de la sesión, agradeciendo a todos por su asistencia y reconocer el interés que muestran cada uno de ustedes por el crecimiento de nuestra ciudad, se procede a declarar Clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Asamblea Plenaria del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Reynosa 2018–2019 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 15:41 horas del día 1° de Octubre del 2019.-----

**Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.  
Presidenta Municipal y Presidente del COPLADEM.**

**Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo.  
Coordinador General del COPLADEM.**

**Contador Público Rómulo Garza Martínez.  
Secretario Técnico del COPLADEM.**